

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1</b>	<b>PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA</b> .....	4
1.1	<i>Características del Agua:</i> .....	4
1.2	<i>Usos del Agua en la Industria de Licores del Valle</i> .....	5
1.3	<i>Aspecto Ambiental</i> .....	5
1.4	<i>Impactos Ambientales</i> .....	5
1.5	<i>Descripción del Impacto</i> .....	5
1.6	<i>Control Operacional</i> .....	5
1.7	<i>Fortalezas</i> .....	6
1.8	<i>Debilidades</i> .....	6
1.9	<i>Normatividad Legal Asociada</i> .....	6
<b>2</b>	<b>PROGRAMAS DEL COMPONENTE AGUA</b> .....	6
2.1	<i>Programa de Control de Consumo Agua en Actividades Administrativas e Industriales</i> .....	6
2.1.1	<i>Objetivo.</i> ....	6
2.1.2	<i>Meta</i> .....	6
2.1.3	<i>Actividades:</i> .....	6
2.2	<b>Cumplimiento Normativo Ambiental</b> .....	7
	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) .....	7
2.2.1	<i>Objetivo</i> .....	7
2.2.2	<i>Meta 1</i> .....	7
2.2.3	<i>Actividades Meta 1</i> .....	7
2.2.4	<i>Meta 2</i> .....	7
2.2.5	<i>Actividades Meta 2</i> .....	8
<b>3</b>	<b>PROGRAMA PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS</b> .....	8
3.1	<i>Clasificación de los Residuos Sólidos en la Industria de Licores del Valle</i> .....	9
3.2	<i>Aspecto Ambiental</i> .....	9
3.3	<i>Impacto Ambiental</i> .....	9
3.4	<i>Descripción del Impacto</i> .....	9
3.5	<i>Control Operacional</i> .....	10
3.6	<i>Fortalezas</i> .....	10
3.7	<i>Debilidades</i> .....	10
3.8	<i>Normatividad Legal</i> .....	10
<b>4</b>	<b>PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A ENTREGAR AL RELLENO SANITARIO</b> .....	10

	<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VIEGENCIA 2018 - 2019</b></p>	01 de Diciembre de 2018
		Página 2 de 18

4.1	<b>Objetivo 1</b> .....	10
4.1.1	<i>Meta 1</i> .....	10
4.1.2	<i>Actividades Meta 1</i> .....	10
4.1.3	<i>Meta 2</i> .....	11
4.1.4	<i>Actividades Meta 2</i> .....	11
4.1.5	<i>Meta 3</i> .....	11
4.1.6	<i>Actividades Meta 3</i> .....	11
4.1.7	<i>Meta 4: Determinar la Producción de residuos sólidos en la ILV.</i> .....	11
4.1.8	<i>Actividades Meta 4</i> .....	11
4.2	<b>Objetivo 2</b> .....	11
4.2.1	<i>Meta 1</i> .....	11
4.2.2	<i>Actividades Meta 1</i> .....	11
5	<b>PROGRAMA PARA EL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA</b> .....	13
5.1	<i>Usos de la Energía en la Industria de Licores del Valle</i> .....	13
5.2	<i>Aspectos Ambientales</i> .....	13
5.3	<i>Impactos Ambientales</i> .....	13
5.4	<i>Descripción del Impacto</i> .....	14
5.5	<i>Control Operacional</i> .....	14
5.6	<i>Fortalezas</i> .....	14
5.7	<i>Debilidades</i> .....	14
5.8	<i>Normatividad Legal Asociada</i> .....	14
6	<b>PROGRAMA DEL COMPONENTE ENERGETICO</b> .....	14
6.1	<b>Programa de Uso Eficiente de Energía</b> .....	15
6.1.1	<i>Objetivo</i> .....	15
6.1.2	<i>Meta 1</i> .....	15
6.1.3	<i>Actividades Meta 1</i> .....	15
6.1.4	<i>Meta 2</i> .....	15
6.1.5	<i>Actividades Meta 2</i> .....	15
6.1.6	<i>Meta 3</i> .....	15
6.1.7	<i>Actividades Meta 3:</i> .....	15
7	<b>IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y DESECHOS CONTAMINADOS CON PCB</b> .....	16
7.1	<i>Aspecto Ambiental</i> .....	16
7.2	<i>Impactos Ambientales</i> .....	16
7.3	<i>Descripción del Impacto</i> .....	16
7.4	<i>Control Operacional</i> .....	16
7.5	<i>Fortalezas</i> .....	17

 INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 1921	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VIEGENCIA 2018 - 2019	01 de Diciembre de 2018
		Página 3 de 18

7.6	<i>Debilidades</i> .....	17
7.7	<i>Normatividad Legal Asociada</i> .....	17
8	<b>PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS EQUIPOS Y DESECHOS CONTAMINADOS CON BIFENILOS POLICLORADOS (PCB).</b> .....	17
8.1	<i>Objetivo</i> .....	17
8.2	<i>Meta</i> .....	17
8.3	Actividades Meta: .....	17

<b>ELABORÓ:</b> Jaime Rivera Vélez  <b>Cargo:</b> Técnico I – Departamento de Gestión Ambiental	<b>REVISÓ:</b> Paula Andrea Mondragón Cifuentes.  <b>Cargo:</b> Subgerente Administrativa	<b>APROBÓ:</b> Paula Andrea Mondragón Cifuentes.  <b>Cargo:</b> Subgerente Administrativa
---	--	--

	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VIGENCIA 2018 - 2019</b>	
		01 de Diciembre de 2018
		Página 4 de 18

## 1 INTRODUCCION

La Industria de Licores del Valle es una empresa Industrial y Comercial del estado especializada en la producción y comercialización de bebidas alcohólicas, establecida desde 1921; que utiliza en la actualidad tecnologías avanzadas que garantizan productos de alta calidad, desarrolla El Plan de Gestión Ambiental -PGA con vigencia 2018 – 2019, como instrumento de planeación ambiental a mediano plazo para la Industria de Licores del Valle.

Cualquier estrategia o acción dentro de la ILV debe corresponder y estar conforme con los lineamientos ambientales del PGA. Su revisión, anual, será coordinada por personal de la Subgerencia Administrativa.

## 2 JUSTIFICACION

Los programas de gestión ambiental son todas las actividades establecidas dentro de unos objetivos y metas de la organización en materia de medio ambiente. Al cumplir con las metas y objetivos que se encuentra del PGA, se cumple con los lineamientos de la política ambiental. Por ende, La norma ISO 14001 establece que se debe realizar un programa de gestión ambiental en el momento de implementar un Sistema de Gestión Ambiental.

## 3 PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Según el mapa General de Procesos del Sistema de Gestión Integrado, el programa de gestión ambiental se articula con el proceso de Gestión de la Infraestructura Física.

## 4 OBJETIVO

Establecer las medidas y acciones necesarias para lograr los objetivos y metas establecidos del Sistema de Gestión Ambiental para la ILV, en concordancia a los lineamientos establecidos de la política ambiental.

## 5 ALCANCE

Los objetivos, metas y actividades del Programa de Gestión Ambiental vigencia 2018 – 2019, aplica para los procesos relacionados con la fabricación de licores y para los aspectos ambientales relacionados.

## 6 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA

Programa encaminado a desarrollar estrategias en el uso eficiente del agua para la Industria de Licores del Valle.

### 6.1 Características del Agua:

El agua pura presenta las siguientes características:

- Incolora, inodora e insípida.
- Densidad: 1 g/cm<sup>3</sup> a 4°C
- Punto de fusión: 0°C
- Punto de ebullición: 100 °C
- Constante dieléctrica: 78,3
- pH = 7
- Conductividad eléctrica muy baja y Resistividad muy alta.

	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VIEGENCIA 2018 - 2019</b>	
		01 de Diciembre de 2018
		Página 5 de 18

## 6.2 Usos del Agua en la Industria de Licores del Valle

Consumo humano, servicios sanitarios, generación de aire acondicionado, riego de jardines, preparación de alimentos, actividades de lavado de implementos de aseo (traperos, limpiones, entre otras) e implementos de utilería (Losa, cubiertos entre otros), dosificación de plaguicidas para actividades de fumigación, lavado y desinfección de implementos utilizados, pruebas de laboratorio, preparado del licor (Lavado de envases, preparado de producto y ajuste del grado de alcohol del licor), lavado de tanques y lavado de equipos.

## 6.3 Aspecto Ambiental

- Consumo de agua
- Vertimientos de aguas residuales

## 6.4 Impactos Ambientales

- Agotamiento de recursos hídricos (Aguas superficiales y subterráneas)
- Contaminación del recurso agua. Fuente receptora: Río Palmira.

## 6.5 Descripción del Impacto

- Agotamiento de recursos hídricos: La sobreexplotación de un acuífero conlleva al descenso continuado de los niveles piezométricos que acompaña naturalmente al agotamiento de las surgencias.
- La industria de Licores del Valle para el desarrollo de sus actividades, cuenta con el abastecimiento del agua que proviene de dos pozos No. Vp= 361 Vp= 505, los cuales se encuentran debidamente concesionados ante la CVC. Asimismo, el agua se considera como una de las materias primas más importantes dentro de sus procesos productivos. Por ende, la Industria de Licores del Valle, tiene un consumo elevado de este recurso, con cincuenta y dos mil metros cúbicos anuales (52.000 m<sup>3</sup>) aproximadamente.
- Contaminación del recurso agua: Se afecta el recurso hídrico por el vertimiento de aguas residuales con cargas contaminantes importantes, con la cual la capacidad asimilativa de la fuente receptora (Río Palmira) es más baja en comparación a la carga contaminante generada. Por tal razón, la Industria de Licores del Valle cuenta con una PTAR para el tratamiento de sus aguas residuales.

## 6.6 Control Operacional

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL	SEGUIMINETO Y MEDICION
Consumo de agua	Plan de mantenimiento preventivo de grifos, empaques y tuberías	Medición mensual del consumo de agua. Se debe incluir la medición de consumo de agua por cada uno de las dependencias (Área Administrativa, producción y CASINO).
Vertimientos de aguas residuales	Tratamiento de aguas residuales acorde a la legislación vigente aplicable para su vertimiento a fuente receptora	Semestralmente presentar la evaluación del sistema de tratamiento de aguas residuales con un laboratorio debidamente acreditado ante el IDEAM (Resolución 0631 de 2015)
	Realizar anualmente el mantenimiento del Río Palmira en una longitud de 100 m aguas arriba y aguas abajo del vertimiento de aguas residuales tratadas	Acta en donde se describa la actividad - Registro Fotográfico

	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VIEGENCIA 2018 - 2019</b>	
		01 de Diciembre de 2018
		Página 6 de 18

#### **6.7 Fortalezas**

- En la Industria de Licores del Valle se cuenta con sanitarios de bajo consumo. Además de información alusiva al uso eficiente y ahorro del agua, ubicada en los baños de la empresa.
- Se han ido reemplazado equipos obsoletos por otros de tecnologías más eficientes, como la enjuagadora rotativa para envases de la línea 1.

#### **6.8 Debilidades**

- El agua es una de las materias primas principales para los procesos productivos de la Industria de Licores del Valle, por lo tanto su consumo es elevado.
- En el proceso de producción de licores, se cuenta con una línea de lavado obsoleta, que produce altos consumos de agua.

#### **6.9 Normatividad Legal Asociada**

Ver la Evaluación de Requisitos Legales y Reglamentarios (ver anexo formato).

## **7 PROGRAMAS DEL COMPONENTE AGUA**

### **7.1 Programa de Control de Consumo Agua en Actividades Administrativas e Industriales**

7.1.1 *Objetivo:* Desarrollar estrategias que permitan tener un mayor control de la cantidad de agua captada, tratada y consumida por cada una de las dependencias de la Industria de Licores del Valle, con el propósito de reducir el consumo de agua por pérdidas.

7.1.2 *Meta:* Determinar el consumo de agua por cada uno de las dependencias (Área Administrativa, producción y CASINO), incluido el consumo a la comunidad de Palmaseca.

7.1.3 *Actividades:*

- Instalar un medidor de agua a la entrada de cada una de las dependencias de la ILV (Área Administrativa y de Producción), para generar un control en el consumo del agua, y posterior implementación de metas en el ahorro de este recurso.
- Mantenimiento preventivo de tuberías, griferías y baterías sanitarias.

Tabla 1. Cuadro de Actividades del Programa de Control de Consumo Agua en Actividades Administrativas e Industriales.

<i>Meta</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable de la actividad</i>	<i>Fecha de cumplimiento</i>	<i>Recursos</i>	<i>Indicador</i>
Determinar el consumo de agua por cada uno de las dependencias (Área Administrativa, producción y CASINO).	Instalar un medidor de agua a la entrada de cada dependencia de la ILV (Área Administrativa y de Producción), para generar un control en el consumo del agua, y posterior implementación de metas en el ahorro de este recurso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgerencia Administrativa</li> <li>• Técnicos Operativos</li> <li>• Área de Gestión Ambiental</li> </ul>	Diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humano: Personal a cargo</li> <li>• Equipos y materiales (instalación de contadores de agua)</li> </ul>	Contadores de agua instalados para el Área Administrativa y para el Área de Producción.
	Mantenimiento preventivo de tuberías, griferías y baterías sanitarias	Subgerencia Administrativa	Diciembre de 2019	Presupuesto destinado a mantenimiento locativo	Registros de mantenimiento

## 7.2 Cumplimiento Normativo Ambiental

### Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

- 7.2.1 *Objetivo:* Cumplir con la normatividad ambiental vigente.
- 7.2.2 *Meta 1:* Elaboración Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). El documento completo se debe presentar como plazo final en diciembre de 2018.
- 7.2.3 *Actividades Meta 1:* Elaborar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) como aplicación de la Ley 373/97.
- 7.2.4 *Meta 2:* Implementación Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). Se proyecta cumplir con esta meta a partir de enero de 2020.

7.2.5 *Actividades Meta 2: Implementación del PUEAA.*

- Llevar a cabo las actividades que se determinen dentro del PUEAA en cumplimiento de las metas establecidas en cada una de las áreas de la ILV.
- Realizar seguimientos y generación de medidas correctivas requeridas
- Generar un reporte anual de las actividades realizadas del PUEAA para presentar a la autoridad ambiental.

<i>Meta</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable de la actividad</i>	<i>Fecha de cumplimiento</i>	<i>Recursos</i>	<i>Indicador</i>
<b>Meta 1:</b> Elaboración Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). El documento completo se debe presentar como plazo final en diciembre de 2017.	Elaborar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) como aplicación de la Ley 373/97	Responsable del Área de Gestión Ambiental	Diciembre de 2018	Humano: Personal a cargo	Documento del PUEAA
<b>Meta 2:</b> Implementación Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). Se proyecta cumplir con esta meta a partir de enero de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo las actividades que se determinen dentro del PUEAA en cumplimiento de las metas establecidas en cada una de las áreas de la ILV.</li> <li>• Realizar seguimientos y generación de medidas correctivas requeridas</li> <li>• Generar un reporte anual de las actividades realizadas del PUEAA.</li> </ul>	Responsable del Área de Gestión Ambiental - Subgerencia Administrativa - Responsables del Área de Producción	Reporte anual a la autoridad ambiental	Humano: Personal a cargo	Reporte elaborado y enviado a la autoridad ambiental

## 8 PROGRAMA PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS

El desarrollo de un Programa direccionado hacia el mejoramiento en el manejo de los residuos no peligrosos dentro de la Industria de Licores del Valle, genera en la empresa un valor agregado que repercute en el desarrollo y ejecución de estrategias en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Residuo Sólido: constituyen aquellos materiales desechados después de cumplir con su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico.

### 8.1 Clasificación de los Residuos Sólidos en la Industria de Licores del Valle

<i>Residuos No Peligrosos: Son aquellos que no presentan riesgo para la salud humana o el medio ambiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente, convirtiéndose en materia orgánica.</i></li> </ul>	<i>Vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera etc.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Reciclables: Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en otros procesos productivos como materia prima.</i></li> </ul>	<i>Algunos papeles, plásticos, chatarra, vidrio, telas, aluminio, etc.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ordinarios: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades.</i></li> </ul>	<i>Estos residuos provienen de oficinas, áreas comunes, casino, etc.</i>
<i>Residuos Peligrosos</i>	<i>Son aquellos residuos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, volátiles y patogénicas, pueden presentar riesgo a la salud o causar efectos adversos al medio ambiente.</i>	<i>Se consideran como residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con residuos o materiales considerados como peligrosos.</i>
<i>Residuos especiales</i>	<i>Son residuos que por sus características de volumen, tamaño y peso requieren de un manejo especial en cuanto a su recolección y disposición final.</i>	<i>Entre los residuos considerados como especiales están: Artículos voluminosos como partes de máquinas, llantas, grandes volúmenes de madera, icopor, espuma, escombros de obras civiles, muebles, etc.</i>

### 8.2 Aspecto Ambiental

Generación de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos) por actividades industriales y administrativas.

### 8.3 Impacto Ambiental

- Agotamiento de los rellenos sanitarios
- Riesgos operacionales
- Contaminación visual
- Generación de Vectores
- Afectación a la salud humana

### 8.4 Descripción del Impacto

- Agotamiento de los rellenos sanitarios: Los rellenos sanitarios tienen una vida útil, que depende de su capacidad de carga. Por lo tanto, se debe disminuir la producción de basuras y promover el uso sostenible de los residuos que puedan ser aprovechados.
- Riesgos operacionales: La inadecuada manipulación y disposición temporal de los residuos peligrosos, pueden generar riesgos operacionales.
- Contaminación Visual: La contaminación visual se define como el desequilibrio en la estética del paisaje ya sea natural o urbano. En este caso, la inadecuada disposición de residuos especiales, como residuos de poda, escombros, llantas, etc., generan un desequilibrio en esa estética visual de la empresa.
- Generación de vectores: Una disposición inadecuada de los residuos sólidos genera la proliferación de vectores como roedores, moscas, mosquitos, etc.

- Afectación a la salud humana: La inadecuada manipulación y disposición de los residuos sólidos, puede incidir en la afectación a la salud, ya sea por el contacto con residuos peligrosos, o por la transmisión de enfermedades por proliferación de vectores.

#### 8.5 Control Operacional

<i>Aspecto Ambiental</i>	<i>Control Operacional</i>
<i>Generación de residuos peligrosos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la Matriz de Clasificación de Mercancías para Sustancias Peligrosas.</li> <li>• Elaborar protocolo de almacenamiento y disposición de los residuos peligrosos.</li> <li>• Estudio de Impacto Ambiental Operación de Planta para Almacenamiento de Sustancias Peligrosas.</li> </ul>
<i>Generación de residuos especiales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos</li> <li>• Implementar el Procedimiento de Administración de bienes devolutivos y de consumo</li> <li>• Verificación de la calidad de separación de los residuos</li> <li>• Verificación capacitación del personal en separación</li> <li>• Verificación orden y limpieza</li> </ul>
<i>Generación de residuos aprovechables y no aprovechables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la calidad de separación de los residuos</li> <li>• Medición de los residuos por unidad de producto</li> </ul>

#### 8.6 Fortalezas

- Se cuenta con el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, en donde se establecen los lineamientos de la gestión de los residuos sólidos en la ILV.
- Se cuenta con recipientes adecuados y rotulados para la separación en la fuente.
- El almacenamiento de basuras se realiza en recipientes de material impermeable y por períodos cortos, lo que impide la proliferación de vectores.
- Se cuenta con un contrato de recolección y disposición de los residuos sólidos con una empresa avalada por la CVC.

#### 8.7 Debilidades

- Se cuenta con el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, pero se debe continuar trabajando en la implementación del mismo. Además de proyectar el desarrollo de capacitaciones y procesos de sensibilización dentro de la empresa en el tema, como parte del Programa de Manejo de Residuos Sólidos.

#### 8.8 Normatividad Legal

En la Evaluación de Requisitos Legales y Reglamentarios se puede encontrar la normatividad relacionada con el manejo adecuado de los residuos sólidos.

### 9 PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A ENTREGAR AL RELLENO SANITARIO

9.1 **Objetivo 1:** Realizar la caracterización de los residuos generados por la ILV.

9.1.1 **Meta 1:** Realizar el aforo y caracterización de los residuos generados en la ILV.

9.1.2 **Actividades Meta 1**

- Identificar los puntos de generación de residuos dentro de la ILV.

	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VIEGENCIA 2018 - 2019</b>	
		01 de Diciembre de 2018
		Página 11 de 18

- Realizar la caracterización por un periodo de tiempo (1 semana)
- Generar la muestra con todos los residuos generados en la ILV.
- 

9.1.3 *Meta 2: Seleccionar y capacitar al personal requerido para realizar el aforo y caracterización.*

9.1.4 *Actividades Meta 2*

- Determinar el personal a cargo de la caracterización.
- Seleccionar el número de personas necesarias para realizar la caracterización.
- Capacitar al personal en la metodología a desarrollar.

9.1.5 *Meta 3: Llevar a cabo el aforo y la caracterización de los residuos sólidos.*

9.1.6 *Actividades Meta 3*

Diseñar el programa de pesaje y caracterización, de acuerdo al sistema de recolección en la ILV.

9.1.7 *Meta 4: Determinar la Producción de residuos sólidos en la ILV.*

9.1.8 *Actividades Meta 4*

- Depositar los residuos sobre un plástico, para luego separarlos según su tipología.
- Pesar por grupo de residuos encontrados.
- Reportar en el formato de campo.

**9.2 Objetivo 2:** Concientizar a la comunidad de la ILV de disminuir la cantidad de insumos utilizados que posteriormente serán desechados como residuos no aprovechables.

9.2.1 *Meta 1: Minimizar la generación de residuos en el origen mediante la reducción de su cantidad.*

9.2.2 *Actividades Meta 1:*

- Realizar convenios con los proveedores para disminuir los empaques (cambiar por empaques amigables con el medio ambiente) en los cuales vienen los productos adquiridos por la ILV.
- Realizar campañas de concientización y sensibilización dirigidas a comprar productos con poco empaque, o que estén en recipientes biodegradables o reutilizables.
- Mantener la comercialización de los residuos reciclables.

<b>Objetivo General</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable de la actividad</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>	<b>Recursos</b>	<b>Indicador</b>
Realizar la caracterización de los residuos generados	<b>Meta 1:</b> Realizar el aforo y caracterización de los	Identificar los puntos de generación de residuos dentro de la	Área de Gestión Ambiental / Subgerencia Administrativa	Primer trimestre de 2018	Insumos necesarios para el muestreo • Equipos: pesa	Caracterización y cantidad de residuos sólidos generada por la

por la ILV	residuos generados en la ILV	ILV. Determinar el lugar y tiempo para desarrollar la actividad del aforo de R.S. Generar la muestra con todos los residuos generados en la ILV.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementos de seguridad: guantes, careta, delantal, zapatos adecuados</li> <li>• Materiales de muestreo: bolsas plásticas, planillas, tabla de apoyo</li> </ul>	ILV
	<b>Meta 2:</b> Seleccionar y capacitar al personal requerido para realizar el aforo y caracterización	Determinar el personal a cargo de la caracterización Seleccionar el número de personas necesarias para realizar la caracterización Capacitar al personal en la metodología a desarrollar	Área de Gestión Ambiental / Subgerencia Administrativa	Primer trimestre de 2017	Humano: Personal a cargo	Acta, registro fotográfico, registro de asistencia
	<b>Meta 3:</b> Llevar a cabo el aforo y la caracterización de los residuos sólidos	Diseñar el programa de pesaje y caracterización, de acuerdo al sistema de recolección en la ILV	Área de Gestión Ambiental	2019	Humano: Personal a cargo	Programa de pesaje y caracterización de residuos sólidos
	<b>Meta 4:</b> Determinar la Producción de residuos sólidos en la ILV	Reportar diariamente en el formato de campo establecido para la actividad Realizar los cálculos diarios y del total de la actividad Generar informe de resultados	Área de Gestión Ambiental/ operarios encargados	2019	Humano: Personal a cargo	Formato de campo e informe de resultados

<b>Objetivo 2:</b> Concientizar a la comunidad de la ILV de disminuir la cantidad de insumos utilizados que posteriormente serán desechados como residuos no aprovechables	<b>Meta 1:</b> Minimizar la generación de residuos en el origen mediante la reducción de su cantidad	Realizar convenios con los proveedores para disminuir los empaques (cambiar por empaques amigables con el medio ambiente) en los cuales vienen los productos adquiridos por la ILV	Subgerencia Administrativa	2019	Humano: Personal cargo	a Convenios con proveedores
		Realizar campañas de concientización y sensibilización dirigidas a comprar productos con poco empaque, o que estén en recipientes biodegradables o reutilizables.	• Área de Gestión Ambiental con apoyo de comunicaciones. • Subgerencia Administrativa	2019	Medios de comunicación interno – piezas comunicacionales	Piezas comunicacionales y registros de las campañas realizadas
		Mantener la comercialización de los residuos reciclables	Área de Gestión Ambiental / Subgerencia Administrativa	Anual	Contratista	Resultados de la comercialización de los residuos reciclables (Informe)

## 10 PROGRAMA PARA EL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA

Programa encaminado a desarrollar estrategias en el uso eficiente y ahorro de la energía para la Industria de Licores del Valle.

### 10.1 Usos de la Energía en la Industria de Licores del Valle

Los usos de la energía en la Industria de Licores del Valle son: ventilación (funcionamiento de aires acondicionados), Iluminación, funcionamiento de equipos y dispositivos electrónicos.

### 10.2 Aspectos Ambientales

- Consumo de energía eléctrica

### 10.3 Impactos Ambientales

- Generación de gases de efecto invernadero (GEI).
- Contaminación electromagnética.

#### 10.4 Descripción del Impacto

- Generación de gases de efecto invernadero (GEI).  
El sector energético es el mayor contribuyente a las emisiones globales de GEI. En 2010, 35% de las emisiones directas de GEI provinieron de la producción de energía.

Una de las afectaciones por el cambio climático en la generación de energía hídrica, son los patrones climáticos regionales que afectan el ciclo hidrológico que sustenta la generación de este tipo de energía.

- Contaminación electromagnética  
Toda corriente eléctrica produce campos magnéticos. Las radiaciones electromagnéticas de baja intensidad que emiten los aparatos eléctricos, así como los provenientes de una mala instalación eléctrica en viviendas o lugares de trabajo, pueden tener una incidencia desfavorable en el desarrollo de cáncer, afectar las funciones reproductoras, provocar alergias y depresiones.

#### 10.5 Control Operacional

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL	SEGUIMIENTO Y MEDICION
Consumo de energía eléctrica	Implementar Plan de Uso Eficiente de Energía	Establecer para la ILV, el Plan de Uso Eficiente de Energía. Para esto se cuenta con el Estudio de Sostenibilidad Energética, que servirá de base para establecer los programas dentro de este plan.
	Implementación y posterior verificación del funcionamiento de sensores de luz	Medición trimestral del consumo de energía
	Verificación funcionamiento de temporizadores	
	Implementación de campañas dentro de la empresa encaminadas hacia: o Apaga la pantalla del computador si no lo estas utilizando o Desconecta el cargador del celular si no lo estas utilizando o Apaga las luces cuando no haya nadie en la oficina o Cuando salgas del baño apaga la luz o Charlas de concientización sobre el uso racional de la energía	

#### 10.6 Fortalezas

Se cuenta con el estudio de sostenibilidad energética administrativa y operativa en eficiencia y energía solar para la Industria de Licores, entregado por la empresa GAIAG, en noviembre de 2016, con la cual se genera una serie de recomendaciones para el cambio de la iluminación convencional por tecnologías más amigables con el medio ambiente.

#### 10.7 Debilidades

La principal fuente de energía para el proceso de fabricación de licores (Preparación producto, lavado de envases y envasado) y oficinas es la energía eléctrica.

#### 10.8 Normatividad Legal Asociada

Ver la Evaluación de Requisitos Legales y Reglamentarios.

## PROGRAMA DEL COMPONENTE ENERGETICO

### 10.9 Programa de Uso Eficiente de Energía

10.9.1 *Objetivo:* Generar al mediano plazo una reducción de los costos operativos por consumo de energía eléctrica.

10.9.2 *Meta 1:* Determinar dentro de la Industria de Licores del Valle en donde se generan los consumos reales, con el propósito de tomar acciones correctivas y preventivas.

10.9.3 *Actividades Meta 1:*

- Determinar los sitios o zonas en donde se colocaron los equipos de medición.
- Instalación de equipos.
- Capacitación del personal sobre el manejo de los equipos.

10.9.4 *Meta 2:* Detectar y corregir las fugas de energía eléctrica

10.9.5 *Actividades Meta 2:*

- Revisión de conexiones para identificar posibles riesgos de fugas y pérdidas en el sistema eléctrico.
- Mejoramiento de las conexiones y contactos del sistema eléctrico para mejorar el rendimiento y seguridad del mismo.

10.9.6 *Meta 3:* Cambiar la tecnología de iluminación existente por tecnología LED.

10.9.7 *Actividades Meta 3:*

- Cambio de la iluminación convencional por la de tecnología LED en las diferentes áreas de la empresa.

Tabla 2. Cuadro de Actividades del Programa de Uso Eficiente de Energía

<b>Objetivo General</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable de la actividad</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>	<b>Recursos</b>	<b>Indicador</b>
Generar al mediano plazo una reducción de los costos operativos por consumo de energía eléctrica	<b>Meta 1:</b> Determinar dentro de la Industria de Licores del Valle en donde se generan los consumos reales, con el propósito de tomar acciones correctivas y preventivas.	Determinar los sitios o zonas en donde se colocaron los equipos de medición Instalación de equipos Capacitación del personal sobre el manejo de los equipos	Contratista/ Subgerencia Administrativa	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humano: Personal a cargo</li> <li>• Estudios de diseño del sistema</li> <li>• Equipos y materiales</li> </ul>	Reporte de mediciones de consumos de energía eléctrica

<b>Meta 2:</b> Detectar y corregir las fugas de energía eléctrica	Revisión de conexiones para identificar posibles riesgos de fugas y pérdidas en el sistema eléctrico					Informe en donde se establezca la corrección de las fugas de energía eléctrica encontradas.
	<b>Meta 3:</b> Cambiar la tecnología de iluminación existente por tecnología LED					Mejoramiento de las conexiones y contactos del sistema eléctrico para mejorar el rendimiento y seguridad del mismo  Cambio de la iluminación convencional por la de tecnología LED en las diferentes áreas de la empresa.

## 11 IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y DESECHOS CONTAMINADOS CON PCB

Programa encaminado a minimizar los riesgos derivados del uso, almacenamiento, manipulación, transporte, tratamiento y eliminación de equipos, aceites, desechos y suelos contaminados con PCB.

### 11.1 *Aspecto Ambiental*

Equipos, aceites y desechos contaminados con PCB

### 11.2 *Impactos Ambientales*

Efectos crónicos en la salud.

### 11.3 *Descripción del Impacto*

Los PCB son un grupo de sustancias químicas sintéticas que pueden permanecer en el medio ambiente y acumularse a lo largo de la cadena alimentaria, trayendo consigo efectos adversos a la salud de las personas.

### 11.4 *Control Operacional*

<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>CONTROL OPERACIONAL</b>	<b>SEGUIMIENTO Y MEDICION</b>
<i>Equipos, aceites y desechos contaminados con PCB</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y marcar los equipos y desechos que estén contaminados con PCB por laboratorio acreditado ante el IDEAM.</li> <li>• Planear y ejecutar las medidas necesarias para la gestión ambiental integral, de conformidad con los requisitos establecidos por la Resolución 222 de 2011.</li> <li>• Acreditar ante la CVC el contenido de PCB en una matriz mediante ensayo analítico.</li> <li>• Los equipos nuevos deberán contar con un certificado por parte del proveedor en donde se indique que fueron fabricados libres de PCB.</li> <li>• Solicitar inscripción en el inventario de PCB, ante a CVC a través de su portal Web institucional.</li> </ul>	Medición anual por contaminación con PCB.

	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VIEGENCIA 2018 - 2019</b>	
		01 de Diciembre de 2018
		Página 17 de 18

#### 11.5 Fortalezas

Se ha ido realizando el cambio de los aires acondicionados de algunas áreas de la empresa, por otros con mejor tecnología- ECOAMIGABLES.

#### 11.6 Debilidades

Todavía no se realiza el marcado de transformadores.

#### 11.7 Normatividad Legal Asociada

Ver la Evaluación de Requisitos Legales y Reglamentarios.

### 12 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS EQUIPOS Y DESECHOS CONTAMINADOS CON BIFENILOS POLICLORADOS (PCB).

**12.1 Objetivo:** Determinar los requisitos establecidos por la normatividad ambiental vigente para la implementación del inventario de equipos y desechos contaminados con PCB.

**12.2 Meta:** Implementar el inventario de equipos y desechos contaminados con PCB en instalaciones de la Industria de Licores del Valle.

#### 12.3 Actividades Meta:

- Presentar el inventario total de los equipos y desechos de la Industria de Licores del Valle.
- Solicitar inscripción en el Inventario de PCB, ante la CVC a través de su portal Web institucional.
- Remitir a la CVC, una carta firmada por el representante legal para habilitar el ingreso de la información al inventario. El formato de la carta se encuentra en la página Web de la CVC.
- Con el usuario y contraseña, asignado y habilitado, la ILV deberá diligenciar o actualizar anualmente la información requerida en el Inventario de PCB, descrita en el Anexo 1 de la resolución 222 de 2011, dentro de los plazos establecidos en el artículo 16 de esta resolución.

*Tabla 3. Cuadro de actividades del programa de manejo ambiental de los equipos y desechos contaminados con bifenilospoliclorados (PCB).*

<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable de la actividad</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>	<b>Recursos</b>	<b>Indicador</b>
Implementar el inventario de equipos y desechos contaminados con PCB en instalaciones de la Industria de Licores del Valle.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el inventario total de los equipos y desechos de la Industria de Licores del Valle.</li> <li>• Solicitar inscripción en el Inventario de PCB, ante la CVC a través de su portal Web institucional.</li> <li>• Remitir a la CVC, una carta firmada por el representante legal para habilitar el ingreso de la información al inventario. El formato de la carta se encuentra en la página Web de la CVC.</li> <li>• Con el usuario y contraseña, asignado y habilitado, la ILV deberá diligenciar o actualizar anualmente la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgerencia Administrativa</li> <li>• Área Ambiental</li> <li>• Laboratorio acreditado ante el IDEAM</li> </ul>	Primer trimestre año 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humano: Personal a cargo</li> <li>• Contratista: Laboratorio acreditado ante IDEAM</li> </ul>	Inventario diligenciado ante IDEAM



INDUSTRIA DE LICORES  
DEL VALLE

PROGRAMA DE GESTIÓN  
AMBIENTAL  
VIEGENCIA 2018 - 2019

01 de Diciembre de 2018

Página 18 de 18

requerida en el Inventario de PCB, descrita en el Anexo 1 de la resolución 222 de 2011, dentro de los plazos establecidos en el artículo 16 de esta resolución.